

ACTA DE ACUERDOS DE LA X. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
CENTRO-SUR DE LA ANUIES, CELEBRADA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO
DE MÉXICO, EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2004.



Lugar: Sala de Rectores
Universidad Autónoma del Estado de México
Inició: 12:05 horas.

Quórum Final: 18
Terminó: 13:15 horas.

1. Se da inicio a la X Sesión Ordinaria siendo las 12:05 horas, teniendo como sede a la Universidad Autónoma del Estado de México y contando con la presencia del Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendívil, el Presidente y Vicepresidente del Consejo Regional Centro-Sur, así como la de 18 de 25 titulares y representantes de las Instituciones pertenecientes a esta sede.

El Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México y Presidente del Consejo Regional, da la bienvenida a los titulares y representantes de las instituciones afiliadas, informando que existe el quórum legal para dar inicio a la sesión del Consejo.

2. El Presidente del Consejo da inicio a la Sesión informando a los asistentes el orden del día correspondiente y solicitando su aprobación si así lo consideran prudente.

CS.04.X.2. Se aprueba por unanimidad el orden del día

3. Se hace referencia al contenido del acta de acuerdos de la IX Sesión Ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2003, en el Instituto Tecnológico de Puebla, solicitando a los asistentes tengan a bien, si es el caso, hacer los comentarios y correcciones pertinentes.

CS.03.8.3. Se aprueba por unanimidad el acta de acuerdos de la IX Sesión Ordinaria del Consejo Regional Centro-Sur.

4. El Presidente del Consejo informa que como siguiente punto en la agenda se encuentra contemplada la elección de la sede 2004 - 2008 del Consejo Regional Centro-Sur. Por este motivo, hace referencia al artículo vigésimo primero del Estatuto de nuestra Asociación que a la letra dice:

Los Consejos Regionales son los órganos de coordinación del trabajo de las instituciones asociadas, integrados por los titulares de las mismas en cada una de las regiones señaladas en este artículo.

En cada región habrá una institución sede del Consejo Regional, elegida por el conjunto de las instituciones que lo conforman mediante voto ponderado. Dicha institución representará a las instituciones de la región correspondiente en el Consejo Nacional.

La institución elegida como sede tendrá esa calidad durante cuatro años y no podrá ser reelecta para el período inmediato. Si por alguna circunstancia la institución sede no puede cumplir con sus funciones, declinará esa condición y se procederá a la elección de otra para cubrir un nuevo período de cuatro años.

Cada Consejo Regional tendrá un Presidente y un Secretario Técnico; además, establecerá los mecanismos internos pertinentes para el desarrollo de su agenda de trabajo, considerando los temas a tratar, las actividades a realizar y las condiciones geográficas prevalecientes en la región.

Una vez que fue leído el documento normativo correspondiente, el Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, amplía la información sobre el procedimiento y mecanismo de elección y señala que el Estatuto prevee y establece la elección del Presidente del Consejo Regional por las propias instituciones, esta designación es por un período de cuatro años que no da lugar a una reelección, por eso tenemos que renovarlo ahora con un nuevo Presidente y con una nueva Institución sede.

Una vez aclarado lo anterior, el Presidente del Consejo pregunta a los asistentes, si existe algún comentario, alguna duda o si se requiere ampliar la información vertida en párrafos anteriores, de no ser así, solicita a los titulares y representantes si tienen alguna propuesta para el caso.

El Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala propone a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo como la próxima sede para el período 2004 -2008 y hace una pequeña referencia al análisis histórico de la Institución y su participación al seno de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Se registra la propuesta de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo como posible sede 2004 -2008 del Consejo Regional Centro-Sur.

El Director del Instituto Tecnológico de Pachuca también apoya la noción del Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

El Rector de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, solicita la palabra y ratifica su adición a la propuesta que ha sido registrada de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

El Presidente del Consejo les pregunta a los titulares y representantes, si existe alguna otra propuesta y de no ser así, manifestarlo de manera acostumbrada.

CS.04.X.4. Se aprueba por unanimidad que la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo sea sede del Consejo Regional Centro-Sur de la ANUIES 2004 - 2008.

4.1 El Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, propone que el Director del Instituto Tecnológico de Pachuca sea designado Vicepresidente Regional en sustitución del Director del Instituto Tecnológico de Toluca.

Se acepta la propuesta para este punto.

Se procede a la toma de protesta por parte del Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, del Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y del Director del Instituto Tecnológico de Pachuca.

5. Asuntos Generales.

Se informa que por parte del Consejo no existe ningún punto pendiente de agenda.

Se pregunta si algún miembro del Consejo tiene asuntos que tratar o comentarios al respecto.

5.1 Por acuerdo unánime del Consejo, se entregará al Dr. Rafael López Castañares un reconocimiento por el destacado trabajo al frente del Consejo Regional Centro-Sur y su aportación a la Educación Pública Mexicana.

CS.04.X.5-1 Se aprueba por unanimidad que se otorgue el Reconocimiento al Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México por su destacada labor.

5.2 El Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, ratifica la sede de su institución para el "2º Foro Regional de Servicio Social", que se desarrollará del 23 al 24 de septiembre del año en curso.

5.3 El Representante de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ratifica la sede de su institución para la segunda etapa del "Curso-Taller de Inserción Curricular del Servicio Social en las IES", y se propone el mes de abril o mayo del año en curso.

5.4 El Dr. Rafael López Castañares, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, informa a los miembros del Consejo que el predio donado por el Gobierno del Estado de México a la ANUIES en la ciudad de Valle de Bravo, en el marco de la XIX Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, se encuentra prácticamente concluida para que nuestra Asociación pueda disponer de dicho inmueble a la brevedad posible y determine ésta su uso, con esto se consolida un viejo anhelo para que en nuestra Entidad exista un espacio físico que represente a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

5.5 El Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendívil, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, refiere que al concluir el período del Dr. Rafael López Castañares como Presidente de dicho Consejo Regional, desea destacar el esfuerzo que ha venido realizando la Universidad Autónoma del Estado de México, como institución sede de la Región Centro-Sur, asimismo expresa su profundo reconocimiento al liderazgo de su distinguido Rector, señalando como puntos destacados de su gestión la participación del Consejo Nacional para la gestión ante el Poder Ejecutivo como Legislativo para lograr los incrementos en el área presupuestal consecuentemente mejores condiciones de desarrollo de la Universidad Pública Mexicana, así como los proyectos que derivan del Programa Regional donde sobresale la Red Regional de Educación Abierta y a Distancia, la de Movilidad e Intercambio Académico, así como el Convenio que permitirá establecer una Red Nacional del Agua conjuntamente con el Gobierno del

Estado de México y el desarrollo del Congreso Nacional e Internacional sobre Retos y Expectativas de la Universidad.

6. Siendo las 13:15 hrs., el Presidente del Consejo clausura los trabajos de la Sesión, no sin antes agradecer a los asistentes su presencia y destacar el importante apoyo brindado por el Secretario General Ejecutivo de la Asociación.

MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL
SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO DE LA ANUIES

DR. RAFAEL LOPEZ CASTAÑARES
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA
DEL ESTADO DE MEXICO Y PRESIDENTE
DEL CONSEJO REGIONAL CENTRO-SUR

M. EN C. JOSE ANTONIO DURAN MEJIA
DIRECTOR DEL INST. TECNOLOGICO
DE TOLUCA Y VICEPRESIDENTE DEL
CONSEJO REGIONAL

DR. JOSE S. BARRALES DOMINGUEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUT.
CHAPINGO

M. EN C. NELSON VALLE LOPEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUT.
DE GUERRERO

LIC. JUAN M. CAMACHO BERTRAN
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUT.
DEL ESTADO DE HIDALGO

PSIC. RENE SANTOVEÑA ARREDONDO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUT.
DEL ESTADO DE MORELOS

MTRO. ENRIQUE DOGER GUERRERO
RECTOR DE LA BENEMERITA UNIV.
AUTONOMA DE PUEBLA

DRA. NORA CLAUDIA LUSTIG
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS
AMERICAS - PUEBLA

MTRO. JAVIER CABANAS GANCEDO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR
AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

M. EN C. DOLORES CABRERA MUÑOZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUT.
DE QUERETARO

QUIM. J. A. RENE GRADA YAUTENTZI
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUT.
DE TLAXCALA

ING. ROBERTO REYES SOLANO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TEC.
DE NEZAHUALCOYOTL

MTRO. JAVIER L. HERNANDEZ GALINDO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TEC.
DE TULA - TEPEJI

ING. JAVIER E. MUÑOZ DE LA TORRE
DIRECTOR DEL INSTITUTO TEC.
DE ACAPULCO

ING. ERNESTO DAZA RAMIREZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO TEC.
DE APIZACO

LIC. TEODORO VILLALOBOS SALINAS
DIRECTOR DEL INSTITUTO TEC.
DE PACHUCA

ING. ANTONIO ENRIQUE LEAL CRUZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE PUEBLA

ING. CARLOS FERNANDEZ PEREZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO TEC.
DE QUERETARO

ING. JOSE JAIME ROJAS GALLEGOS
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE TEHUACAN

ING. ANGEL FCO. VELASCO MUÑOZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO TEC.
DE ZACATEPEC

DR. JOSE GUICHARD ROMERO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
NAC. DE ASTROFISICA, OPT. Y ELECT.

DR. MAURICIO HERNANDEZ AVILA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE SALUD PUBLICA

DR. JESUS A. BAUTISTA CORRAL
DIRECTOR DEL CENTRO NAC. DE
INVEST. Y DESARROLLO TEC.

DR. BENJAMIN FIGUEROA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO
DE POSTGRADUADOS

DR. RICARDO GUERRA TEJADA
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVEST.
Y DOCENCIA EN HUMANIDADES